



**AYUNTAMIENTO DE IZA / ITZAKO UDALA**  
C/ Plazaola nº 2  
Tel. 948 600 465 – Fax 948 600402  
e-mail: [ayuntamiento@municipiodeiza.es](mailto:ayuntamiento@municipiodeiza.es)  
C.I.F. P-3113000H  
31892 ERICE DE IZA

**9/2012**

**BORRADOR DEL**

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE IZA CELEBRADO EL DÍA 27 DE DICIEMBRE DE 2012.**

En el Salón de Sesiones del Ayuntamiento de Iza ubicado en la localidad de Erice de Iza, siendo las 19:30 horas da comienzo la sesión del Pleno del Ayuntamiento bajo la Presidencia del Alcalde D. José Antonio Vázquez Rodríguez, con la asistencia del Secretario D. Javier San Vicente Zabaleta y de los Concejales que se expresan a continuación:

ASISTEN:	NO ASISTEN:
Gurrea Baigorrotegui, María Reyes Ochoa Berganza, José Pistono Favero, Floria Ripa Mezquíriz, Javier San Martín Erice, Ramón Martínez Fonseca, Joaquín Ayensa Vicente, Javier Díaz Peñalba, Koldo	

Existiendo quórum suficiente se inicia el debate y votación de los puntos incluidos en el

**ORDEN DEL DÍA**

1. Aprobación, si procede, del acta anterior.
2. Dando cuenta al Pleno de:
  - Actas Junta de Gobierno Local
  - Resoluciones Alcaldía.
3. Aprobación inicial de modificaciones presupuestarias 1/2012 y 2/2012
4. Aprobación de los tipos impositivos para 2013 en los impuestos de:
  - Contribución urbana
  - Contribución rústica
  - I.A.E. Licencia fiscal
  - I.C.I.O. (Impuesto de Construcciones, Instalaciones y Obras).
  - Impuesto sobre el Incremento del valor de los terrenos de naturaleza urbana "Plusvalía".
5. Anulación de la contabilidad, si procede, de las partidas prescritas, erróneas etc, que distorsionan el remanente de tesorería.
6. Aprobación, si procede, del régimen de dedicación parcial para D. José Antonio Vázquez Rodríguez, Alcalde del Ayuntamiento.
7. Presupuestos para 2013.
8. Aprobación inicial, si procede, de modificación pormenorizada de la Plaza Morondo de la localidad de Zuasti.
9. Informar sobre la plantilla orgánica del Ayuntamiento para 2013.
10. Ruegos y preguntas

**ACUERDOS ADOPTADOS:**

**PRIMERO**.- Aprobación, si procede del acta anterior.

Visto el borrador del acta de la sesión de 8 de noviembre de 2012, se acuerda:

Aprobarla por cinco votos a favor (del grupo I.M.I.), tres en contra (del grupo Ciudadanos del Valle) y la abstención del Concejales Koldo Díaz de Nabai.

**SEGUNDO.**- Se da cuenta al Pleno de:

- Actas Junta de Gobierno Local nº 18 y 19 de 2012.
- Resoluciones Alcaldía nº 42, a 47 de 2012.

Se acuerda: Quedar enterados.

**TERCERO.**- Aprobación inicial de modificaciones presupuestarias 1/2012 y 2/2012.

Indica el Secretario que en la modificación presupuestaria nº 1 hay error en tres partidas, a saber:

- Ejecución subsidiaria Edava .....5.757,97 €
- Ejecución subsidiaria Urb. Edif. c/ San Vicente 12.....5.474,29 €
- Transferencia capital sobrante aval Edava.....34.949,52 €

El error consiste en que a pesar de que para esos tres conceptos no había partida presupuestaria, no obstante no se han financiado con la venta de la casa parroquial de Larumbe. Las tres cantidades proceden de avales que se han ejecutado debido a que los promotores no efectuaron completa la urbanización y el Ayuntamiento se ha visto obligado a convertir los avales en liquidez y acabar las urbanizaciones no terminadas. Por ello son cantidades que no son gasto real para el Ayuntamiento sino gasto que se ha financiado con avales de los promotores, avales convertidos en liquidez y cuyo sobrante se ha devuelto al banco avalante.

Y deliberado el asunto, se acuerda:

Dejar las modificaciones presupuestarias sobre la mesa para la siguiente sesión.

**CUARTO.**- Aprobación de los tipos impositivos para 2013 en los impuestos de:

- Contribución urbana
- Contribución rústica
- I.A.E. Licencia fiscal
- I.C.I.O. (Impuesto de Construcciones, Instalaciones y Obras).
- Impuesto sobre el Incremento del valor de los terrenos de naturaleza urbana “Plusvalía”.

Se producen las siguientes intervenciones:

- José Ochoa dice que había que añadir aquí los precios de reserva de aparcamientos y otras tasas en general.
- Ramón San Martín pregunta qué tipos vamos a tener en contribución urbana, rústica etc, ya que indica que no sabe qué aprobamos.
- Koldo Díaz indica lo siguiente:

Que estas cuestiones se tienen que estudiar y debatir en una comisión de trabajo convocada previamente a que se celebre el Pleno. Que si el Grupo mayoritario tiene una opinión sobre los tipos impositivos lo que tendría que hacer es presentar una propuesta al Pleno para que el Pleno lo apruebe o no.

- Joaquín Martínez dice que el Grupo mayoritario puede aprobar este asunto porque es mayoría, pero Ciudadanos del Valle va a votar que no, porque no está conforme con el funcionamiento del Ayuntamiento, sin convocar Comisiones informativas.
- José Ochoa dice que habría que modificar las tarifas o tasas de reserva de aparcamiento. El Alcalde le contesta que no están contempladas estas tarifas en este punto del orden del día por lo que se podría dejar el precio de las reservas de aparcamiento para la siguiente sesión.

Puesto a votación el mantenimiento para 2013 de los mismos tipos impositivos que han regido para 2012,

Se acuerda por cinco votos a favor (del Grupo I.M.I.) y cuatro en contra (tres de Ciudadanos del Valle y uno de Nabai) lo siguiente:

Primero: Establecer para 2013 los mismos tipos impositivos que rigieron en 2012 es decir, establecer para 2013 los siguientes:

1. Contribución territorial:
  - Urbana: tipo de gravamen para 2013 el 0,16 por ciento.
  - Rústica: tipo de gravamen para 2013 el 0,80 por ciento.
2. I.A.E. o Licencia Fiscal: Aplicar el índice 1 a las tarifas del impuesto sobre Actividad Económicas.
3. I.C.I.O. (Impuesto de Construcciones, Instalaciones y Obras).
  - Tipo de gravamen para 2013 el 4%
4. Impuesto sobre incremento del Valor de los terrenos de naturaleza urbana:
  - Coeficientes a aplicar:
    - Periodo de uno hasta cinco años porcentaje anual: 2,2
    - Periodo de hasta diez años porcentaje anual: 2,1
    - Periodo de hasta quince años porcentaje anual: 2,0
    - Periodo de hasta veinte años porcentaje anual: 2,0
  - Tipo de gravamen el 8%

Segundo: Publicar anuncio en el Boletín Oficial de Navarra.

**QUINTO.**- Anulación de la contabilidad, si procede, de las partidas prescritas, erróneas etc, que distorsionan el remanente de tesorería de las cuentas de 2012.

**ANTECEDENTES:**

Uno: En la sesión del Pleno del Ayuntamiento nº 12/2011, de 20 de diciembre (asunto tercero) se acordó lo siguiente:

*“TERCERO.- Estimación del remanente de tesorería del Ayuntamiento a 31 de diciembre 2011.*

*Toma la palabra el Concejal José Ochoa quien explica el contenido de unos cuadros que ha elaborado y que comprenden la estimación del remanente de tesorería del Ayuntamiento a fecha 31 de diciembre de 2011 y que en resumen es la siguiente estimación:*

*487.038 euros en caja/bancos*

*47.891 euros en impagados a recuperar por la agencia ejecutiva*

*21.111 euros en Icios pendientes de cobro*

*8.982 euros en devengado 2011, a cobrar en 201*

*565.022 euros total*

*20.300 euros en devengado 2011, a pagar en 2012*

*544.722 euros = REMANENTE DE TESORERÍA.*

*Por otra parte el concejal José Ochoa propone que se anulen de la contabilidad partidas pendientes de cobro ficticias porque han prescrito y solo se conserven partidas pendientes de cobro que están en la agencia ejecutiva y que no han prescrito. Y todo ello para que la contabilidad refleje la realidad del remanente de tesorería. Y así el remanente de tesorería mas arriba recogido refleja la contabilidad real una vez que se han anulado las partidas ficticias.*

*Vista la propuesta de la Comisión de Hacienda en su reunión que celebró el pasado día 12 de Diciembre de 2011*

*El Pleno acuerda:*

*Anular de Contabilidad las partidas prescritas de contribución rural, urbana, plusvalías e IAE impagados hasta el año 2007 inclusive, excepto las que están en la Agencia Ejecutiva y así mismo anular los ICIOS impagados hasta el 2007 inclusive, así como 40.168 € de ICIO del año 2008 que no*

corresponde a obras comenzadas, cantidades que figuran en el cuadro mas arriba citado y que constan en el expediente”

Dos: No obstante lo decidido por el Pleno en diciembre de 2011 se ha podido observar por el Concejal José Ochoa (y en cuatro pormenorizado que aporta):

a) Sobre icios y cursos, lo siguiente:

- Que al efectuar el cierre de las cuentas de 2011 no se han anulado los icios impagados hasta el 2007 (inclusive), impagados por cantidades de 1.723,14 €, 45,72 € y 37,29 €.
- Que tampoco se han eliminado los icios de 2008 por las cantidades de 33.845,99 €, 177,22 € y 6.322,32 €.
- Que por otra parte ha detectado icios de 2009 y por las cantidades de 5.016,86 €, 258 €, 414,75 € y 775,50 € de obras no iniciadas.
- Que hay como pendientes de cobro de cursos 190 € que no son pendientes de cobro.
- Que sumando todas estas cantidades (previa agrupación) da el siguiente resultado:

Total ICIO 2007.....	1.806,15 €
Total ICIO 2008.....	40.345,53 €
Total ICIO 2009.....	6.465,11 €
Cursos .....	190 €
TOTAL .....	48.806,79 €

b) Sobre contribución urbana, rústica, vehículos, I.A.E, plusvalías terrenos, agua e IVA erróneo (de los años 2007 o anterior, 2008, 2009, 2010), lo siguiente:

- Que salvo error o salvo que estén pendientes de cobro por Geserlocal y no hayan prescrito le aparecen unos pendientes de cobro por la cantidad de 57.970 €.

c) Que sumando todas las partidas prescritas o erróneas da la cantidad de 106.776,79 € que, si procede, podrían ser anuladas.

Tres: De otro lado y desde las 17:00 horas de hoy (día 27 de diciembre de 2012) y previamente al inicio de este Pleno se ha celebrado una Comisión informativa de Hacienda referente, ente otras cuestiones, a este punto del orden del día.

Y deliberado el asunto (en base a lo debatido en la citada comisión informativa) y por unanimidad, se acuerda:

Primero: Anular de la contabilidad los ICIOS y cursos de partidas prescritas o erróneas por la cantidad de 48.806,79 € (partidas detalladas en el ANTECEDENTE DOS- a) de este asunto quinto del orden del día).

Segundo: Dejar pendiente de anulación hasta que se celebre reunión con Geserlocal (para que explique a los Concejales detalladamente facilitándoles un listado nominativo de todas las personas que deben algo), la morosidad correspondiente al ANTECEDENTE DOS- b) de este punto del orden del día y de los años 2007, 2008, 2009 y 2010 y en función de los datos que facilite Geserlocal tomar la decisión de anular o no la morosidad de esos años.

SEXTO.- Aprobación, si procede, del régimen de dedicación parcial para D. José Antonio Vázquez Rodríguez, Alcalde del Ayuntamiento.

Interviene el Alcalde para decir que se ausenta de la sesión por ser parte interesada en el asunto. Por ello el Alcalde pasa a ser sustituido y para este asunto del orden del día por la Concejala Reyes Gurrea.

A instancia de Reyes Gurrea interviene el Secretario, quien pasa a recordar los dos siguientes:

#### ANTECEDENTES:

Uno: La sesión del Pleno del Ayuntamiento nº 8/2011, de 1 de julio (asunto 6º) que dice:

*“SEXTO.- Establecimiento y cuantificación de Dietas e indemnizaciones.*

*La propuesta del Grupo IMI es la siguiente:*

- *El establecimiento de la cantidad de 30 euros por día y corporativo en concepto de abono de asistencias a las sesiones o reuniones de los órganos colegiados de la Corporación Local (Pleno de la Corporación, sesiones de la Junta de Gobierno Local, reuniones de las Comisiones informativas y otros órganos colegiados de la corporación Local).*
- *El establecimiento de una cantidad de 30 € por día para indemnizar la asistencia diaria del Alcalde del Ayuntamiento para la realización de las tareas propias del cargo.*
- *El establecimiento de una cantidad de 0,30 € por Kilómetro recorrido en concepto de abono de indemnización por desplazamiento del domicilio del corporativo al Ayuntamiento y ocasionado por el ejercicio del cargo.*

*Interviene el Concejala Ramón San Martín para decir que 30 euros incrementa el gasto del Ayuntamiento José Ochoa dice que todo ese gasto o gran parte del mismo no va a cuenta del Ayuntamiento, ya que está subvencionado por el Departamento de Admon Local, siempre que al Departamento se le justifique y si el Ayuntamiento no gasta más de 19.500 €, se le subvenciona el 100%.*

*Israel Suárez dice que el espíritu es servir al Valle y que este gasto para toda esta estructura organizativa del Ayuntamiento no le parece ético.*

*Ramón San Martín dice que estas cantidades a pagar por asistencias no es gran cantidad de dinero y que más bien es cuestión de ética, que entiende que por asistencias se debía pagar cero euros, que ante la crisis económica existente en la actualidad interesa capear el temporal y suspender las dietas e indemnizaciones y que mejor sería utilizar ese gasto para otra cosa. Sometida la propuesta a votación, y deliberado el asunto,*

*SE ACUERDA:*

*Por cinco votos a favor (del grupo IMI) y cuatro en contra (de los tres concejales del grupo Ciudadanos del Valle y del Concejala Koldo Diaz de NABAI), lo siguiente: aprobar la propuesta presentada por el grupo IMI (cinco corporativos de los nueve que constituyen el Ayuntamiento)”*

Dos: La sesión del Pleno del Ayuntamiento nº 12/2011 de 20 de diciembre (asunto 10º), que dice:

*“DÉCIMO.- Modificación de dietas e indemnizaciones:*

*Y deliberado el asunto, el Pleno acuerda lo siguiente:*

*Primero.- Que a partir del 1 Enero 2012*

*-Las compensaciones al Sr.Alcalde o su sustituto en caso de ausencia legal, por su asistencia personal a tratar temas municipales quedará establecida en 50€ netos por día de asistencia. Si asimismo debiera asistir a otras reuniones dentro o fuera de ese horario para temas municipales, no se le añadirá ninguna compensación, si le hubiera recibido en ese mismo día. El kilometraje con vehículo propio para servicio del Ayuntamiento, se devengará al tipo oficial de 0,3 €/kilómetro*

*-Las compensaciones a los corporativos en sus asistencia a Juntas de Gobierno Local, Comisiones o Plenos municipales, quedará establecida en 40€ por asistencia justificada a estas reuniones oficiales. Si asimismo debiera asistir a otras reuniones dentro o fuera de ese horario para temas municipales, no se le añadirá ninguna compensación. El kilometraje con vehículo propio para servicio del Ayuntamiento, se devengará al tipo oficial de 0,3 €/kilómetro.*

*Dado que estas compensaciones están subvencionadas por el Gobierno de Navarra, actualmente hasta una cantidad anual de 19.300€, se revisará la situación de estas partidas de gasto en el Pleno del mes de Julio 2012, con el compromiso actual de que se ajustarán las futuras compensaciones para que el coste real para el Municipio de Iza sea nulo a final de año 2012”.*

Sigue el Secretario exponiendo lo siguiente:

Que ha habido una serie de sentencias del Tribunal Administrativo de Navarra según las cuales encajan mejor las compensaciones al Alcalde (para indemnizar la asistencia diaria al Ayuntamiento para la realización de las tareas del cargo) en la figura de dedicación parcial al cargo del Alcalde. Y teniendo en cuenta que el Alcalde al cumplir 55 años tiene ya las percepciones económicas por invalidez exclusivamente de la Seguridad Social, se puede concluir que la compensación que recibe del Ayuntamiento por su dedicación al cargo encaja mejor en lo que se denomina régimen de dedicación parcial.

Ramón San Martín pregunta si a la cantidad que, en su caso, percibiese el Alcalde por dedicación parcial habría que añadirle alguna cantidad a cargo del Ayuntamiento en concepto de Seguridad Social y el Secretario le responde que no.

Por otra parte continua el Secretario diciendo que la dedicación parcial supone una cantidad fija al mes, cuya cuantía corresponde establecer al Pleno. En muchos Ayuntamientos de Navarra lo que se suele hacer es partir de la cantidad anual de subvención que se recibe del Gobierno de Navarra para compensar las retribuciones anuales del Ayuntamiento a sus Corporativos en concepto de dedicación parcial, asistencias e indemnizaciones. Los Ayuntamientos suelen acordar que la percepción de estas cantidades por los Corporativos no supere la cantidad que el Gobierno de Navarra aporta para este fin. Y es cuestión de hacer las operaciones pertinentes de kilometraje, asistencias a órganos colegiados, etc, y salen las cantidades con las cuales retribuir a los Corporativos en un año natural.

Y así aparece en los ejemplos que se han aportado al tocho de documentación para la sesión. En este punto se han recogido tres anuncios del Boletín Oficial de Navarra de tres Ayuntamientos: (Carcar, Murillo del Fruto, y Artajona). En lo que se refiere al Ayuntamiento de Iza que tiene 9 Concejales la cantidad a subvencionar por el Gobierno de Navarra para 2012 viene a ser unos 19.500 €.

Ahora bien en la documentación distribuida a los Concejales para esta sesión no aparece ninguna propuesta concreta.

Floria Pistono hace el siguiente calculo referido a dedicación parcial del Alcalde: 194 días teóricos vendrá el Alcalde al Ayuntamiento por 50 € día, igual a 9.700 € año 2013, y dividido por 12 meses igual a 808,33 € mes. Faltaría retribuir a Reyes por los días que estaría de Alcalde en funciones, que según Joaquín podrían ser 53 semanas por 5 días 265 días menos 194 días quedan 71 días por 50 € igual a 3.550 €.

Ramón pregunta si se va a concretar la propuesta a lo que Floria responde que es mejor dejar el asunto para el próximo Pleno.

Ramón pregunta si el Alcalde cobraría aparte kilometraje a lo que Reyes responde que cree que si.

Reyes y José Ochoa dicen que la propuesta es: lo que se ha cobrado este año 2012 dividido entre 12 con la condición de que a fin de año no puede pasar del total. Javier Ripa añade que en caso de sobrepasarse (la cantidad anual de subvención del gobierno de Navarra para retribuciones a corporativos) que se descuente al Alcalde y a su sustituta.

Ramón pregunta que si el Alcalde se coge una baja ¿qué pasa?

Floria indica que dejaría este tema para el próximo Pleno.

Reyes indica que esta sesión y la comisión de Hacienda previa se están desarrollando como un circo y vamos a seguir haciendo de payasos a lo que Ramón responde que a el no le llama payaso absolutamente nadie.

Reyes dice que vamos a votar el tema, ya que hay una propuesta y que es el mismo sueldo que ha tenido el Alcalde hasta ahora. Joaquín dice que se vota lo que pone el

sexto punto del orden del día: “*aprobación, si procede, del régimen de dedicación parcial para D. José Antonio Vázquez Alcalde del Ayuntamiento*”.

Koldo dice que el régimen de dedicación parcial, en su opinión, así y sin mas explicación por su parte no se puede aprobar.

Javier Ripa dice que es mejor dejar el asunto para el próximo Pleno y madurar el tema de posible baja del Alcalde.

Ramón dice que con el Alcalde ausente a lo mejor podemos votar que no, a lo que José le responde que sigue rigiendo el voto de calidad del Alcalde (en este momento concreto ejercido por Reyes).

Javier Ripa dice a Ramón que dado el voto de calidad no nos hagáis votar porque no tendría sentido. Joaquín dice que el punto sexto del orden del día pone lo que pone y a ese punto votamos que no.

Reyes indica que considera se queda el asunto sobre la mesa.

Koldo dice que el grupo mayoritario ha hecho una propuesta de votación. Y la oposición ha dicho que no. Se ha propuesto una cosa.

José Ochoa dice que quiere ser práctico, aplazamos el asunto y ya está.

Joaquín dice que tendría que haber habido una comisión que hubiese traído una propuesta clara.

José Ochoa dice que en el primer Pleno que se hizo en el Ayuntamiento la oposición puso en serias dudas la viabilidad de las Comisiones diciendo que para un Ayuntamiento tan pequeño como este y con tan pocos temas no valía la pena hacer comisiones, y esto como punto uno.

Como punto dos, en su opinión, las comisiones sirven para poco y es que no está el Alcalde, que es el que más datos tiene.

Reyes indica que Ciudadanos del Valle ha votado que no, Koldo que no, y el grupo I.M.I. se abstiene y en el próximo Pleno podría tratarse el asunto.

### **SÉPTIMO.**- Presupuestos para 2013.

Interviene el Alcalde diciendo que en la reunión de la comisión de Hacienda celebrada previamente a este Pleno ya se ha visto este asunto y ha quedado claro que seguiremos trabajando en el presupuesto y el próximo Pleno extraordinario es donde lo podemos aprobar y discutiremos lo que sea necesario.

José Ochoa pregunta ¿qué falta de trabajar en este presupuesto?

Joaquín indica que en el próximo Pleno propondrá algunas ilusiones para Zuasti aprovechando los 600.000 € que hay en fondos.

Floria dice que la Comisión se ha hecho pensando en que todo el mundo pudiese proponer algo y entre todos decidir.

Joaquín indica que como hablamos en su día de crear un calendario para que se invierta en Zuasti algo de lo que Zuasti ha dado a este Municipio, se dijo que no había dinero y ahora hay 600.000 € en fondos e igual el camino es cancelar el préstamo y con el dinero que no pagamos de intereses y amortización todos los años se invierta en Zuasti o en otros sitios.

Koldo dice que esto es un borrador, y falta poner cantidades, nivelar el presupuesto, abrir partidas, eliminar partidas y que todo esto se complete.

El Alcalde dice que esto es un borrador que se ha traído para trabajar.

Floria dice que lo más adecuado es hacer una comisión exclusivamente de Hacienda con un margen de una semana antes del Pleno.

El Alcalde dice que se dejan los presupuestos para la siguiente sesión.

### **OCTAVO.**- Aprobación inicial, si procede, de modificación pormenorizada de la Plaza Morondo de la localidad de Zuasti.

Se producen las siguientes intervenciones:

- Del Alcalde, quien dice que estamos pendientes de promover una rotonda en la Plaza Morondo de Zuasti para permitir que giren los autobuses, camiones etc, y todos los vehículos en lugar de que para dar la vuelta el autobús lo tenga que hacer efectuando marcha atrás a las plazas de aparcamiento de minusválidos o marcha atrás hasta el cruce con la calle Berroeta con el consiguiente peligro de algún atropello que pueda haber. Dice que se han barajado varias opciones: se presentó primero una opción con una rotonda en el cruce justo dónde están los contenedores de basura, pero después se ha planteado otra rotonda al final de la plaza que parece más positiva, que molesta menos y que entorpece menos.
- Javier Ayensa dice que no le gusta, que es mucho peor esa rotonda allá atrás porque cree que entorpece mucho más y cree se quitan más plazas de aparcamiento.
- Joaquín dice que colocar una rotonda al final va a provocar que la rotonda se va a usar para lo que no se tiene que usar, porque vas a un fondo de saco. Sin embargo si se coloca la rotonda delante de las plazas de aparcamiento y para acceder a las plazas de aparcamiento hay que pasar por la rotonda y la gente no dejará el coche en la rotonda porque sabe que está bloqueando el paso a los aparcamientos.
- Reyes dice que colocar la rotonda al inicio tienes el problema de que condicionas la entrada a la plaza y además las casas están encima de la rotonda lo que crearía un problema con la gente que vive en las casas.
- Joaquín dice que la rotonda colocada al inicio tendría más fluidez de tráfico que colocada al final.
- Reyes indica que además la rotonda en la entrada a la plaza puede suponer problema para los niños porque de hecho hay un parque y al colocar una rotonda en la entrada a la plaza obligas a los niños a que crucen una rotonda para poder acceder por donde están los contenedores de basura. Además hablando con el Arquitecta y valorándolo se vio que la rotonda a la entrada a la plaza no era bueno para los servicios de la iglesia y para el mencionado parque de niños.
- Koldo opina que los fondos de saco acaban siendo focos de suciedad.
- Joaquín dice que 25 metros de diámetro de rotonda en esta plaza es una exageración.
- José Ochoa opina que una vez haces una rotonda la hay que hacer para todo tipo de autobuses y algún camión que tenga necesidad de entrar.
- Javier Ripa dice que la rotonda al inicio de la plaza tocaba una parcela dotacional privada de MRA.
- Javier Ripa y el Alcalde dicen que los contenedores no se tocan de donde están ahora.

Y una vez deliberado el asunto, y por cuatro votos en contra (3 de Ciudadanos y 1 de Koldo de Nabai) y cinco votos a favor del Grupo I.M.I., se acuerda:

Primero: Construir una rotonda al final de la Plaza Morondo de unos 25 metros de diámetro aproximadamente pretendiendo mejorar el sistema viario en la Plaza Morondo de Zuasti y ello ante la imposibilidad de que los autobuses puedan girar en ella lo que va a suponer lo siguiente:

1. Una parte de suelo calificado como plaza peatonal pasa a sistema viario.
2. Parte del suelo ocupado por la nueva rotonda eran anteriormente plazas de aparcamiento. Actualmente, según lo dispuesto en el Plan Municipal vigente, existen 53 plazas de aparcamiento en la plaza y con la nueva actuación se reducen a 42 las plazas de aparcamiento en este vial. Esta reducción no implica el incumplimiento de los estándares.



3. Será necesario trasladar dos farolas
4. Y también será necesario realizar labores de jardinería como transplantar dos árboles y plantar alguno nuevo.

Segundo: En consecuencia con lo anterior se acuerda la aprobación inicial de la modificación pormenorizada del plan urbanístico municipal del Ayuntamiento de Iza en el ámbito de a AH.15.1 siendo promotor el Ayuntamiento de Iza.

Tercero: La publicación de anuncio en el Boletín Oficial de Navarra y en un diario de la Comunidad Foral de Navarra.

**NOVENO.**- Informar sobre la plantilla orgánica del Ayuntamiento para 2013.

El Alcalde informa que (aunque ya se ha hablado en la Comisión previa al Pleno) de lo que se trata es de mantener las administrativas, amortizar la plaza de oficial administrativo y lo demás regiría como está: se incorporaría en octubre Nuria y seguirían las otras dos administrativas trabajando: una llevaría cuentas y la otra llevaría lo que esta llevando hasta ahora.

**DÉCIMO.**- Ruegos y preguntas.

Antes de entrar en este punto el Alcalde comenta lo siguiente: que en el apartado de ruegos y preguntas no nos pase como en el último Pleno que duró más de una hora. Las preguntas serán contestadas por su destinatario en la sesión siguiente, sin perjuicio de que el destinatario quiera darle respuesta inmediata.

Y por ello se va a tomar nota de todos los ruegos y preguntas que se hagan y el próximo Pleno o por escrito previamente se contestarán todas las preguntas.

- Javier Ayensa pregunta si se ha mirado algo sobre el tema del Alguacil. El Alcalde contesta que no.

- Ramón San Martín pregunta si se ha comunicado a los Servicios de bomberos, policía etc. la forma de llegar a Zuasti1 y Zuasti- Larrache. El Alcalde conteste que no.

- Javier Ayensa y Joaquín hablan sobre los escombros que están echando al hoyo previsto en su día para campo de golf de 9 hoyos: hierros, plásticos, restos de brea, etc. Ramón dice le informaron los que echan los escombros que tenían autorización del Ayuntamiento.

**Y no habiendo más asuntos de qué tratar, el Presidente levanta la sesión, siendo las veinte horas cuarenta minutos, de todo lo cual se extiende la presente acta, por mí, el Secretario.**